

**INFORME DE GERENCIA**

**Señores Socios**

**AKTIVE-ENTERPRISE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA CIA.LTDA.**

**Presente. -**

Dando cumplimiento a lo contemplado en la ley de Compañías, y los estatutos de

AKTIVE-ENTERPRISE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA CIA. LTDA.; en mi calidad de Gerente General; tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 1. Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a las expectativas planteadas, para lo cual se realizaron esfuerzos necesarios con dicha finalidad y así fortalecer y afianzar la empresa en el mercado en el cual se desarrolla.

El incremento en las ventas que se evidencia en el año 2019 con relación al 2018 es muy significativo debido a los contratos efectuados con dos de nuestros clientes activos periódicos como: Int Food Services Corp y Laboratorios BAGO S.A.

- 2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Gerencia da cumplimiento, a las resoluciones de los señores socios según el acta de Junta Ordinaria, las cuales deben estar apegadas a las leyes y reglamentos vigentes.
- 3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - Se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emitidas por los diferentes organismos de control:

❖ Servicio de Rentas Internas

Mediante decreto ejecutivo No.430 disposición sexta, el Servicio de Rentas Internas autorizó la emisión de COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS de manera electrónica; en cumplimiento a esta normativa AKTIVE-ENTERPRISE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA CIA. LTDA implementó el sistema de facturación electrónica.

❖ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 547 del COOTAD, están obligados al pago anual del impuesto de patentes municipales, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras; para dar cumplimiento a esta disposición en agosto del 2019 se procedió a realizar el trámite respectivo a fin de obtener la patente con # (RAET 545297).

❖ Ministerio de trabajo

Se ha dado cumplimiento el registro de las obligaciones establecidas por el sistema SUT.

**4. Situación Financiera.** - Los Estados financieros del 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente la posición económica de la empresa.

**5. Políticas y Estrategias para el año 2020.-** Para el próximo ejercicio económico se proyecta mantener los contratos de soporte con al menos unos de los clientes iniciales, de forma directa e indirecta; para el efecto brindaremos un servicio de calidad, impulsando nuevas estrategias que garanticen obtener buenos resultados.

Por otro lado, empezaremos a incursionar en el mercado de aplicaciones móviles y de seguridad. Para ello, participaremos en los concursos de

emprendimientos ofertados por los diferentes entes gubernamentales y públicos esperando lograr la aceptación del mercado.

- 6. Propuesta sobre destino de utilidades obtenidas en el ejercicio económico.** - Salvo mejor criterio de la Junta General, se propone que las utilidades generadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sean reinvertidas, mismas que ascienden a US\$ 6.032,48.

Deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los señores SOCIOS, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, y que con su valioso aporte hicieron posible la culminación de las metas propuestas, en este año de trabajo.

Quito, 19 de junio del 2020.

Atentamente



ING. FARINANGO INGUILAN FREDDY  
GERENTE GENERAL  
C.I. 1717014573